



Ilustre Municipalidad de Lota

AICR/ lfm.

COPIA

**LOTA, 4 de Noviembre de 2021.-**

**DECRETO N° 1.480.-**

**VISTOS:**

a) Solicitud de fecha 04.11.2021, de Secretario Municipal (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para cubrir la Agenda del Sr. Alcalde, reuniones y actividades, durante el mes de noviembre 2021.-

b) Solicitud de fecha 04.11.2021, de Secretario Municipal (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para cubrir la Agenda del Sr. Alcalde, reuniones y actividades, durante el mes de noviembre 2021.-

c) Solicitud de fecha 04.11.2021, de Secretario Municipal (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, por Agenda del Sr. Alcalde, atención de público, atención telefónica, recepción de documentos de Oficina de Partes para la firma Sr. Alcalde, recepción de correspondencia, etc.

d) Solicitud de fecha 04.11.2021, de Secretario Municipal (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para la recepción, el ingreso general digita y la derivación de toda la correspondencia que llega a través de la Oficina de Partes, desde las diferentes instancias y/o modalidades externas, además de la interna de distintas direcciones que existen en la Municipalidad, etc.

e) Solicitud de fecha 04.11.2021, de Directora de Control, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para revisión de Decretos de Pagos, revisión de decretos alcaldicios, revisión documentos varios, preparar informe de avance P.M.G.M. Institucional y Colectivo, etc.

f) Solicitud de fecha 04.11.2021, de Director de Obras, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para operativo de devolución de perros callejeros sector cementerio, en su nicho ecológico, que fueron previamente realizado manejo sanitario (05/11/21), etc.

g) Solicitud de fecha 04.11.2021, de Directora de de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para supervisión de instalación stand feria costumbrista y emprendimiento en costanera Colcura.

h) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

i) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

j) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Edgardo Valderrama Alarcón**, Profesional, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada los días 04.11.2021 hasta 30.11.2021, lunes a jueves 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00, sábado, domingo y festivo desde 08:30 a 20:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Constanza Arriagada Ulloa**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada los días 04.11.2021 hasta 30.11.2021, lunes a jueves 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00, horario nocturno desde 21:00 a 02:00, sábado, domingo y festivo desde 08:30 a 20:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Jacqueline Díaz Cerna**, Técnico, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada los días 04.11.2021 hasta 30.11.2021, lunes a jueves 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 20:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Olga Vargas Rojas**, Administrativo, Grado 11° E.M.R., para realizar labores citados en letra d) de los vistos, a continuación de la jornada los días 04.11.2021 hasta 30.11.2021, lunes a jueves 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00, sábado, domingo y festivo 6, 13, 20.11.2021, desde 12:00 a 21:00 Hrs.

5.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Millisen Moraga Azócar**, Directora de Control, Grado 6° E.M.R., para realizar labores citadas en letra e) de los vistos, a continuación de la jornada los días 04.11.2021 hasta 30.11.2021, lunes a jueves 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 19:30 Hrs.

6.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Josian Opazo Lizana**, Profesional, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citadas en letra f) de los vistos, a continuación de la jornada los días 05.11.2021 hasta 30.11.2021, lunes a jueves 17:30 a 23:59, viernes 16:30 a 23:59 Hrs.

7.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Yasna Mellado Silva**, Profesional, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra g) de los vistos, el día sábado 06.11.2021, desde 12:0 a 17:00 Hrs.



Ilustre Municipalidad de Lota

AICR/ Ifm.

Decreto Alcaldicio N° 1.480 de fecha 04.11.2021.-

en letra h) de los vistos.

8- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada

9.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ  
\* SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLÓN SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Página Transparencia.
- Archivo.